

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

Los Olivos, 27 de Noviembre de 2020

**VISTOS:** El Informe N° 681-2020/MDLO/GDH/JDJ de la Jefatura de Deporte y Juventudes, Informe N° 428-2020-MDLO/GDH de la Gerencia de Desarrollo Humano, Informe N° 0204-2020-MDLO-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 219-2020/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Proveído N° 1403-2020/GM de la Gerencia Municipal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General expresa en el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar que conforme al Principio de Legalidad las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. Así mismo, el artículo 43°, numeral 43.4 del T.U.O., para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1115-2019-MDLO de fecha 21 de Noviembre de 2019, se aprobó el Texto Único de Procedimientos no exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; tal como se especifica en la misma;

Que, con Resolución de N° 275-2020-MDLO del 01 de Junio del 2020, se aprobó la modificación de dicho texto incorporando el ítem “Talleres Deportivos/ Culturales” el Servicio de “Taller Virtual”, conforme a la propuesta de Gerencia de Desarrollo Humano y Jefatura de Deportes y Juventudes. Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 395-2020 de fecha 15 de setiembre del 2020 se aprobó la última modificación del texto en mención referido al ítem 10 “Talleres Culturales, Educativos, Artísticos e informáticos, 10.2 taller virtual”, y con Resolución de Alcaldía N° 546-2020 del 17 de noviembre del 2020 se incorporó el ítem “Servicio de Fotografía” propuesto por la Secretaría General;

Que, mediante Informe N° 681-2020/MDLO/GDH/JDJ la Jefatura de Deporte y Juventudes conforme lo expresa solicita la modificación del actual TUSNE (Texto Único de Servicios No Exclusivos) en los ítems 10, 11, 12, 14, 16, 18, 25, 27, 29, 30, 31, 39, 40, 41 y 42, conforme detalla en su anexo. Al respecto con Informe N° 428-2020-MDLO/GDH la Gerencia de Desarrollo Humano remite la propuesta a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 0204-2020-MDLO-GPP remite a la Gerencia Municipal el proyecto de resolución de alcaldía que modifica el TUSNE vigente de la Municipalidad Distrital de Los Olivos relacionados a los servicios prestados por la Gerencia de Desarrollo Humano;

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

Que, con Informe N° 219-2020/MDLO/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica emite pronunciamiento expresando en su numeral 3.3. que en relación al contenido de los talleres enunciados en los informes de la referencia, mismo que se vienen impartiendo, téngase presente que de acuerdo con el artículo 82°, numerales 12, 19 y 21, de la Ley N° 27972, las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otros las siguientes: "Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración", "Promover actividades culturales diversas" y "Promover, desarrollar e implementar proyectos y actividades, a nivel piloto, sobre la base de los resultados de la investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, realizada por estudiantes de educación básica regular, educación superior no universitaria o educación universitaria, garantizando su posterior difusión, con la finalidad de incentivar la creatividad, la competitividad y la producción de nuevos bienes y servicios."

Que, acorde a los fundamentos de hecho y derecho que expone la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente la propuesta de Modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a fin de modificar en el mismo los valores de los servicios enunciados por Gerencia de Desarrollo Humano a través de su informe de la referencia. En consecuencia, recomienda continuar con las acciones tendientes a la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación de los servicios enunciados en el citado Texto;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)** vigente **DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** incorporando los servicios propuestos por la **GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO** y la **JEFATURA DE DEPORTE Y JUVENTUDES** según se detalla en el cuadro según anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.


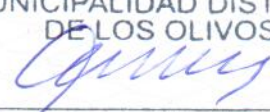
**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, JEFATURA DE DEPORTE Y JUVENTUDES** y a todas las unidades orgánicas competentes para los fines de su estricta competencia funcional.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la **GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y Anexo en la página web de la entidad [www.portal.munilosolivos.gob.pe](http://www.portal.munilosolivos.gob.pe) y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su debida difusión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne  
REG CAL 23850  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
Felipe B. Castillo Alfaro  
ALCALDE

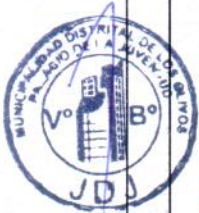
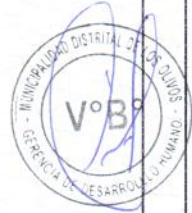
# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020



### ANEXO - TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

Denominación del Servicio	Requisitos	Monto (S/)	Concepto de pago
<b>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>			
<b>Sede CIELO</b>			
10 TALLERES CULTURALES, EDUCATIVOS, ARTISTICOS Y TECNOLOGICOS			
10.1 Talleres individuales			
10.1.1 Presencial			
a) Mensual	1 Recibos de pago	10.00 120.00	matricula mensual
b) por 2 meses	1 Recibos de pago	10.00 220.00	matricula por 2 meses
10.1.2 Semi Presencial			
a) Mensual	1 Recibos de pago	10.00 80.00	matricula mensual
b) por 2 meses	1 Recibos de pago	10.00 140.00	matricula por 2 meses
10.1.3 Virtual			
a) Mensual	1 Recibos de pago	60.00	matricula
b) por 2 meses	1 Recibos de pago	100.00	matricula
<b>JEFATURA DE DEPORTE Y JUVENTUDES</b>			
<b>Sede Palacio de la Juventud</b>			
10 ACADEMIA DE NATACION			
(clases todo el año)			
10.1 Clases de Natación			
a) Mensual	1 Recibo de pago	10.00 150.00	matricula mensual
b) Por 2 meses	1 Recibo de pago	10.00 280.00	matricula por 2 meses
		10.00	matricula



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

10.2	Terapia acuática		1	Recibo de pago	200.00	mensual
10.3	Aqua bebe	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
		b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula Por 2 meses
10.4	Semilleros de natación	a) Talento deportivo	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
		b) Adulto Mayor (clases interdiarias)	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
		c) Adulto mayor (clases diarias)	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
		d) Personas con habilidades diferentes (CONADIS)	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
<b>11 TALLERES DEPORTIVOS / CULTURALES</b>						
11.1	Talleres individuales	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
		b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula por 2 meses
11.2	Paquete de 04 talleres		1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual
12	TRIATLON		1	Recibos de pago	10.00	matricula mensual

Sede Santa Rosa y Cesar Vallejo

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

    	14	ACADEMIA DE NATACION (clases todo el año)					
	14.1 Clases de Natación						
	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	120.00	
	b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula por 2 meses	220.00	
	14.2 Aqua bebé						
	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	150.00	
	b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula por 2 meses	260.00	
	14.3 Semillero de natación						
	a) Talento deportivo	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	140.00	
	b) Adulto mayor	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	60.00	
c) Personas con habilidades diferentes (CONADIS)	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	50.00		
16	TRIATLON	1	Recibos de pago	10.00	matricula mensual	180.00	
<b>Sede San Martin</b>							
  	18	ACADEMIA DE NATACION (clases todo el año)					
	18.1 Clases de Natación						
	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula mensual	100.00	
b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula por 2 meses	180.00		
18.2 Aqua bebé							
a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula			



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

				120.00	mensual
	b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				200.00	por 2 meses
18.3 Semillero de natación					
	a) Talento deportivo	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				100.00	mensual
	b) Adulto mayor	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				60.00	mensual
	c) Personas con habilidades diferentes	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				50.00	mensual
<b>Sede Polideportivo Pro</b>					
25	<b>TALLERES DEPORTIVOS</b> (Futbol, baby futbol, vóley y básquet)				
	25.1 Mensual	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				100.00	mensual
	25.2 Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				160.00	por 2 meses
	25.3 Escuela municipal	1	Recibo de pago	10.00	matricula
<b>Sede Parque N° 1 Las Palmeras</b>					
27	<b>ALQUILER CANCHA DE TENIS</b>				
	<b>27.1 Alquiler cancha de Tenis</b>				
	a) Turno día (Libre)	1	Recibo de pago	25.00	por hora
	b) Turno día (clubes, personalizado)	1	Recibo de pago	30.00	por hora
	<b>27.2 Alquiler cancha de Tenis</b>				
	a) Turno noche (Libre)	1	Recibo de pago	35.00	por hora
	b) Turno noche (clubes, personalizado)	1	Recibo de pago	40.00	por hora
	27.3 Taller de tenis	1	Recibo de pago	10.00	matricula
				150.00	mensual
29	<b>ACADEMIA DE NATACION</b> (clases todo el año)				



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

	29.1 Clases de Natación	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00 120.00	matricula mensual
		b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 220.00	matricula por 2 meses
	29.2 Terapia acuática		1	Recibo de pago	150.00	mensual
	29.3 Aqua bebe	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00 130.00	matricula mensual
		b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 240.00	matricula por 2 meses
	29.4 Semilleros de natación	a) Talento deportivo	1	Recibo de pago	10.00 120.00	matricula mensual
b) Adulto mayor		1	Recibo de pago	10.00 70.00	matricula mensual	
c) Personas con habilidades diferentes (CONADIS)		1	Recibo de pago	10.00 50.00	matricula mensual	
30 TALLERES DEPORTIVOS / CULTURALES						
	30.1 Mensual	1	Recibo de pago	10.00 80.00	matricula mensual	
	30.2 Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 140.00	matricula por 2 meses	
31 TRIATLON		1	Recibos de pago	10.00 180.00	matricula mensual	
<b>Sede La Bombonera</b>						
39	ACADEMIA DE NATACION					

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 555-2020

	39.1 Clases de Natación	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00 150.00	matricula <b>mensual</b>
		b) por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 280.00	matricula por 2 meses
	39.2 Terapia acuática		1	Recibo de pago	180.00	<b>mensual</b>
	39.3 Aqua bebé	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00 180.00	matricula <b>mensual</b>
		b) Por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 320.00	matricula por 2 meses
	39.4 Waterpolo		1	Recibo de pago	10.00 150.00	matricula <b>mensual</b>
	39.5 Nado sincronizado		1	Recibo de pago	10.00 150.00	matricula <b>mensual</b>
	39.6 Semilleros de natación	a) Talento deportivo	1	Recibo de pago	10.00 150.00	matricula <b>mensual</b>
		b) Adulto mayor(clases interdiarias)	1	Recibo de pago	10.00 70.00	matricula <b>mensual</b>
		c) Adulto mayor(clases diarias)	1	Recibo de pago	10.00 90.00	matricula <b>mensual</b>
		d) Personas con habilidades diferente (CONADIS)	1	Recibo de pago	10.00 60.00	matricula <b>mensual</b>
	40. TALLERES DEPORTIVOS / CULTURALES					





# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° **555-2020**

	a) Mensual	1	Recibo de pago	10.00 100.00	matrícula mensual
	b) por 2 meses	1	Recibo de pago	10.00 180.00	matrícula por 2 meses
<b>41</b>	<b>GIMNASIO</b>				
	a) Gimnasio	1	Recibo de pago	10.00 100.00	matrícula mensual
	b) Full body	1	Recibo de pago	10.00 100.00	matrícula mensual
<b>42</b>	<b>TRIATLON</b>	1	Recibos de pago	10.00 200.00	matrícula mensual

